

BASES CONCURSO CORTO PUBLICITARIO “SIERRA NORTE DE GUADALAJARA”.
CON EL PATROCINIO CULTURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.

I CERTAMEN

Pueden participar todos los realizadores que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Los trabajos deben ser originales y enfocados a promocionar la Sierra Norte de Guadalajara como destino turístico, haciendo hincapié en el aspecto cultural.

2º.- El plazo de entrega de los trabajos será desde el 23 de Noviembre de 2016 al 15 de Junio de 2017.

3º.- Los trabajos deberán tener una resolución de 1080x1920 , se enviarán por We Transfer en formato MP4, AVI, MPEG ó QUICKTIME. Al correo electrónico de la Asociación de Turismo Rural Sierra Norte de Guadalajara:

cortossierranortegu@gmail.com

Con los datos personales: Nombre y apellidos

DNI

Dirección postal

Tfn/WhatsApp

Correo electrónico

Se enviará también una copia del trabajo en DVD a nombre de la Asociación de Turismo Rural Sierra Norte Guadalajara a la siguiente dirección:

Calle La Perla, 29

Hiendelaencina

19242 Guadalajara

4º.-La entrega de los trabajos supone la aceptación de las bases

5º.- El Corto no podrá tener una duración superior a tres minutos, apareciendo en las cortinillas inicial y final el nombre o referencia expresa de la Asociación Sierra Norte de Guadalajara, y con la leyenda “Patrocinio Cultural de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha”.

6º.- El sonido hablado del Corto será en castellano, dando opción a subtítulos y/o a conversión al inglés.

7º.- Se admitirá un Corto por participante.

8º.- Cada Corto se registrará a nombre de la persona o equipos que figuren en los datos de la ficha de inscripción, siendo esta/s las beneficiarias del premio que se le pudiera otorgar.

9º.- La organización presupone que los realizadores de los trabajos presentados poseen los derechos sobre la obra presentada y no asume responsabilidad alguna derivada de este extremo.

10.- Los trabajos finalistas se pondrán a visualizar en la página web y canales de la Asociación

11.- Los participantes del concurso conceden a la Asociación Sierra Norte de Guadalajara los derechos de exhibición de los trabajos presentados sin necesidad de aviso alguno ni compensación por la concesión de tal derecho.

12º.- No podrá presentar trabajos a este concurso, de manera directa o indirecta ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación Sierra Norte de Guadalajara.

13º.- Habrá una preselección de finalistas que se llevará a cabo por los miembros de la Junta de la Asociación.

14º.- Un jurado compuesto por 5 miembros, un especialista o comunicador de reconocido prestigio, un representante de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y tres miembros de la Junta Directiva de la Asociación Sierra Norte de Guadalajara, elegirán las obras ganadoras, en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de finalización y se comunicará a los participantes la fecha de la gala para la selección y entrega de los premios.

15º.- Premios:

**** Primer Premio:** Consiste en la cantidad de 2.500€

**** Segundo Premio:** Cheque regalo para canjear en cualquiera de los establecimientos Asociados por un valor de 500€

**** Tercer Premio:** Cheque regalo para canjear en cualquiera de los establecimientos Asociados por un Valor de 300€
